

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2019/2317		1	2 - 2
3	1.PROPOSTA 2019.pdf	6493014_20190315_143137.pdf	1	3 - 3
4	2.PROVIDENCIA INICIO MC ALCALDIA MC 7-2019.pdf	6492511_20190315_143137.pdf	1	4 - 4
5	3.INFORME INTERVENCIÓN MC GENERACION CREDITO- generación crédito.pdf	6492516_20190315_143137.pdf	1	5 - 5
6	4. DECRETO APROBACION MC GENERACION CREDITO- generación crédito.pdf	6493012_20190315_143137.pdf	1	6 - 6

Excmo. Ayuntamiento de Montilla

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2019/2317

TIPO: MODIFICACION DE CREDITOS (ALCALDIA)

(Generado el 15-03-2019 14:31:37)

ASUNTO: generación créditos- memoria democrática JUNTA 2018, PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y BANCO DE RECURSOS

Resguardo del documento: 1.PROPUESTA 2019.pdf

SHA1: CEDF076A62FEF2B6D686A2F9385988B72C9AE946

CSV: 842E53AFE6C77D19E830 Fecha de inserción : 13-03-2019 13:52:25

Resguardo del documento: 2.PROVIDENCIA INICIO MC ALCALDIA MC 7-2019.pdf

SHA1: 337F307C8501C52AFD4317E879559E3EEE265A35

CSV: 841639E43024938A9A5A Fecha de inserción : 14-03-2019 09:22:48

**Resguardo del documento: 3.INFORME INTERVENCIÓN MC GENERACION CREDITO-
generación crédito.pdf**

SHA1: 49F66A1ACA8ED5CC879FB82634154DBD75F68462

CSV: 1F71942DAFE8CA46BE1F Fecha de inserción : 15-03-2019 14:09:35

**Resguardo del documento: 4. DECRETO APROBACION MC GENERACION CREDITO-
generación crédito.pdf**

SHA1: A3591E2868D68A9B87816915A513F020567EDAFD

CSV: 8749E2FD1E5488DC99EB Fecha de inserción : 15-03-2019 12:24:36



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

SUBVENCIONES 2018
Pacto Estado Violencia Género
Memoria Democrática
Banco Recursos

Expte Gex 2019/2317(MC 7-2019)
GENERACIÓN DE CRÉDITO -

PROPUESTA TENIENTE DE ALCALDE

Ante la necesidad de modificar al alza el Presupuesto de gastos del ejercicio 2019 del Ayuntamiento, por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios, se propone:

- Generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias :

APLICACION-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
97.231.22612	PROG. ACTIVIDADES.PLAN IGUALDAD..... 4.866,62 €
90.334.22609	PROGR. ACTIVIDADES CULTURA..... 2.580,00 €
47.231.22612	PROG. ACTIV COOP. DES. BANCO RECURSOS.....132,18 € <i>(creada la aplicación presupuestaria al efecto)</i>

- Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria:

APLICACION-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
42090	PACTO ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO4.866,62 € <i>(creada la aplicación presupuestaria al efecto)</i>
45088	ACT.MATERIA MEMORIA DEMOCRATICA 20182.580,00 € <i>(creada la aplicación presupuestaria al efecto)</i>
46114	SUBV.DIPUTACION BANCO DE RECURSOS 2018.....132,18 €

Se trata de habilitar crédito en las aplicaciones referidas de gastos en cuanto median concesiones de subvenciones que financian la prestación de los PROGRAMAS citados.

Se propone a la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación la aprobación del Expediente de Generación de Crédito.

Tte. Alcalde Área de Hacienda,

Código seguro de verificación (CSV):

842E 53AF E6C7 7D19 E830



842E53AFE6C77D19E830

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Tte. Alcalde de Economía P.D. RODRIGUEZ GIL ANA MARIA el 13/3/2019



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

SUBVENCIONES 2018
Pacto Estado Violencia Género
Memoria Democrática
Banco Recursos

Expte Gex 2019/2317(MC 7-2019)
GENERACIÓN DE CRÉDITO -

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Ante la necesidad de generar crédito en aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento del ejercicio 2019, conforme a las resoluciones de subvenciones sobre materias relacionadas en asunto de referencia, pendientes 2018.

Ordeno incóese el oportuno expediente de generación de crédito con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.

EL ALCALDE,

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

8416 39E4 3024 938A 9A5A



841639E43024938A9A5A

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 15/3/2019



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

SUBVENCIONES 2018
Pacto Estado Violencia Género
Memoria Democrática
Banco Recursos

Expte Gex 2019/2317(MC 7-2019)
GENERACIÓN DE CRÉDITO -

INFORME DE INTERVENCIÓN

Vista la propuesta de modificación del presupuesto vigente mediante una generación de crédito en el estado de gastos financiado con ingresos de naturaleza no tributaria informo:

Que estamos ante uno de los supuestos comprendidos en el Art.181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art.43 a 46 del RD.500/1990 tratándose por tanto de ingresos de naturaleza no tributaria susceptibles de generar créditos en gastos.

Los recursos que financian esta modificación están documentalmente garantizados conforme al Art. 44 del RD.500/1990 bastando para generar crédito el reconocimiento del derecho o bien la existencia formal de compromiso firme de aportación, mediando en esta Intervención las correspondientes Resoluciones definitivas del otorgamiento de cada una de las subvenciones detalladas en el asunto de referencia.

Existe, por tanto, una correlación entre ingresos y gastos a ejecutar para los que se habilita crédito, pues se trata de gastos comprendidos por su naturaleza dentro de los fines de la entidad local.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales, se ha comprobado que el citado expediente no afecta a la estabilidad en cuanto supone consignar crédito en aplicaciones de gastos perteneciente al capítulos II financiándose con ingresos del capítulo IV; del mismo modo no afecta al gasto no financiero.

Visto lo anterior el expediente de Generación de Créditos se adecua a la normativa vigente.

Es todo cuanto tengo deber de informar.

LA INTERVENTORA,

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

1F71 942D AFE8 CA46 BE1F



1F71942DAFE8CA46BE1F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 15/3/2019



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

SUBVENCIONES 2018
Pacto Estado Violencia Género
Memoria Democrática
Banco Recursos

Expte Gex 2019/2317(MC 7-2019)
GENERACIÓN DE CRÉDITO -

DECRETO ALCALDÍA

Vista la propuesta que obra en el expediente de su razón, ante la necesidad de modificar al alza el presupuesto de gastos del ejercicio 2019, por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación.

Concedidas unas subvenciones por Resolución definitiva en cuanto a los programas/actividades detallados en el asunto referenciado

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos del Art.32 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art. 43 a 46 del RD.500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en la Base nº 11 de Ejecución del Presupuesto.

Visto el informe emitido por la Intervención, he resuelto:

- Generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias :

APLICACION-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
97.231.22612 PROG. ACTIVIDADES.PLAN IGUALDAD.....	4.866,62 €
90.334.22609 PROGR. ACTIVIDADES CULTURA.....	2.580,00 €
47.231.22612 PROG. ACTIV COOP. DES. BANCO RECURSOS.....	132,18 €
<i>(creada la aplicación presupuestaria al efecto)</i>	

- Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria:

APLICACION-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
42090 PACTO ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO	4.866,62 €
<i>(creada la aplicación presupuestaria al efecto)</i>	
45088 ACT.MATERIA MEMORIA DEMOCRATICA 2018	2.580,00 €
<i>(creada la aplicación presupuestaria al efecto)</i>	
46114 SUBV.DIPUTACION BANCO DE RECURSOS 2018.....	132,18 €

Dése cuenta a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

8749 E2FD 1E54 88DC 99EB



8749E2FD1E5488DC99EB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 15/3/2019

Fe Publica SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 15/3/2019